

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Reduccion: desde las cuatro de la mañanada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

Almanaque BAILLY-BAILLIERI PARA EL AÑO 1903

PRECIO 150 PESETAS
De venta en la librería de Amengual y Muntaner

NOVEDADES

JUAN BARNILS
Lencería, Lanería, Sedería, Géneros de punto, Ricas colecciones de Estampados.
Surtidos completos en todo el ramo de tejidos.
Merinos especiales para Sacerdotes.
Siete Esquinas, 23 y 25.--Platería, 19, 21 y 23

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor a gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente.
Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 8 ptas. una.
Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.
Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.
Instalaciones para gas y agua a precios reducidos.
Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente a la antigua casa Guasp.)

En el Congreso

Maura

El correo de ayer trajo el discurso que nuestro ilustre paisano, don Antonio Maura, pronunció, hace pocos días, en el Congreso, y cuya última parte ha sido muy comentada entre nosotros a causa de la declaración oficial de su inteligencia política con el señor Silvela.

Buena parte de la oración parlamentaria ha sido dedicada a la crítica de la gestión del Gobierno. Todo lo que ha dicho el ex-ministro mallorquín sobre la política en general va a continuación extractado según ha aparecido en los principales diarios de Madrid. En cambio todo lo que se refiere a la unión entre gamacistas y conservadores, ha sido copiado textualmente de las columnas de *El Español*, periódico que publica íntegro el notable discurso de don Antonio Maura.

Inmediatamente siguen breves extractos de las palabras pronunciadas en el Congreso por los señores Alba y Rusiñol. El primero ataca la política del partido liberal y declara la inteligencia parlamentaria de la Unión Nacional con el Catalanismo. El segundo expone los agravios que Cataluña tiene contra las autoridades que representan al Gobierno y confirma la coalición de unionistas y catalanistas en todo lo que de común ofrecen los dos programas, sin que ello signifique que renuncian a la completa realización de sus ideales autonómicos.

Inmediatamente se levantó de su asiento el señor Maura.

No defraudó ciertamente el gran osador la expectación de la Cámara. Su discurso, de forma escultural, gallardo y grandilocuente, fué una severísima e implacable *catilinaria* de la conducta del Gobierno.

Sus frases concisas caían con si fuese plomo derretido en el banco azul.

Prescindiendo de las opiniones, de la tesis política del discurso, bien puede decirse, en honor de la verdad, que el señor Maura habló ayer como en los mejores y más esplendentes días de la tribuna parlamentaria.

Comenzó lamentándose de la situación de los ánimos por los anteriores incidentes del debate y declaró que su intención no era molestar a nadie.

Explicó después la razón de la indiferencia que existe en el país, la cual obedece a la convicción de que el Parlamento no es un Parlamento.

El Parlamento—añadió—no se forma con un presidente, unos maceros y unos taquígrafos, sino por el conjunto de las fuerzas políticas que tienen en él expresión y con la presencia de un Gobierno.

Aquí todo está igual que antes: los maceros en su sitio; los diputados en sus escaños, el presidente en su sitio.

Sin embargo, creo que esto no es Parlamento, ni el Gobierno es Gobierno.

Ese Gobierno no existe, porque no tiene mandato que representar, ni misión que cumplir, ni nada que hacer. Respondéis, señores ministros, a vuestros antecedentes.

Como nada tenemos que discutir, el tedio nos consume aquí dentro y la antorcha de los debates no brilla.

Hay, sin embargo, algo grave que decir, y es que fuera se ha formado una densa opinión de malévolas insinuaciones; que por círculos y callejuelas andan historias picarescas de los ministros, que al correr de boca en boca, aunque sean calumnias, os quitan autoridad para gobernar.

Yo ya sé que el poder es siempre blanco de la calumnia; pero el que es víctima de la calumnia no puede gobernar por falta de autoridad. (Aplausos de los gamacistas.)

La gente de varios colores—algún color le hemos de dejar al Gobierno—está alarmada por temor a que no se guarden todas las prerrogativas a los ministros, y esto lo teme porque no lleváis nada a Palacio, y resulta que sois para el pueblo unos cortesanos temporeros, pues por no tener no tenéis ni política. Fuera de la confianza regia, no representáis nada.

Ya el año 98 dije que España debía reaccionar interiormente para que se viera que quería renacer después de sus catástrofes. Que había de hacer una revolución desde el poder. En vez de esto, ahí tenéis en el Gobierno a los mismos de entonces y con las mismas costumbres. Era preciso compenetrarse con la opinión pública; nunca mejor ocasión para ello que el advenimiento al trono de don Alfonso XIII, y el señor Sagasta ha dicho que el pueblo tenía esperanza en su rey.

Pues bien; en vez de aprovechar esta circunstancia, nada se ha hecho, y el pueblo ve el porvenir a través de las tinieblas de un pantón ó de las claraboyas empañadas de un pudridero.

Se ha desaprovechado la oportunidad, como no se aprovechó la oportunidad para las reformas de Cuba, ni para evitar la guerra de los Estados Unidos.

No hacéis nada y debéis irros para no estorbar a los que pudieran hacer algo.

Yo felicito al señor Sagasta por las energías que reveló ayer.

Nunca como ayer se mostró su señoría más sagaz, más dialécticamente pérfido.

El señor Sagasta: Pérfido, no.

El señor Maura: Si le molesta a su señoría el calificativo, ponga otro cualquier; por ejemplo *riojano*. (Grandes risas.)

El orador trató a continuación el problema religioso, y dice que el señor Sagasta resultó en su casa, cuando se acordó el programa del ministerio en que entraba el señor Canalejas, un radical sin saberlo. (Rumores y risas.)

No así el señor Canalejas—añadió—de quien, como es natural, me separa la misma distancia que antes, pues siento repulsión hacia esos radicalismos en la cuestión religiosa.

Se equivoca el señor Canalejas; pe-

ro como le creo hombre convencido, merece aplausos por su acto de ayer, aunque siempre en el combate me tendrá enfrente con la visera levantada.

Con su programa excitará a los que somos sus contrarios a combatirla, y en algo siquiera se conocerá así que hay país.

De todos modos, prefiero la sinceridad de S. S. al equívoco y la mentira de otros.

Ahora—dijo después dirigiéndose al señor Romero Robledo—voy a manifestar lo que más interesa a su señoría: mi actitud respecto del señor Silvela.

Este me parece que es el punto capital para su señoría. (Risas.)

Ante todo, he de decir que yo creo que gobernar es realizar lo que se piensa.

Ahora, si se cree que yo soy de los que están incondicionalmente dispuestos en cualquier momento a aceptar el poder, se equivoca, pues no lo he estado antes ni lo estaré nunca, por entender que el gobierno no es franqueta de amigos y familia, sino un Océano de dificultades, para vencer las cuales se necesita gran resolución.

El juramento del cargo de ministro envuelve un cúmulo tal de responsabilidades ante la propia conciencia y ante la opinión, que sólo encontrando posibilidad de salir airoso del empeño debe aceptarse este honor.

Si se pretende cumplir lo que yo pienso, sea con quien quiera, estoy obligado a ir al Gobierno, convéngame ó no.

Cuando el señor Silvela gobernaba, yo y mis amigos apoyamos la obra del señor Villaverde, porque era lo único eficaz, a nuestro juicio, que aquella situación realizaba.

Coincidencia con el señor Silvela y los conservadores.

Ahora, después de esta paréntesis, después de esta laguna, nos encontramos con que el señor Silvela estima, como yo, que hoy estamos en la oportunidad; con que el señor Silvela está conforme con todo lo que yo creo que es menester hacer y con que yo estoy conforme con todo lo que el señor Silvela cree que es menester hacer; lo cual no significa que haya pedido nunca al señor Silvela que haga la más mínima modificación en su significación política, ni que el señor Silvela me haya pedido a mí que haga la más pequeña modificación en la mía. Al contrario, a causa de la que yo tengo es por lo que él ha creído, ó ha tenido la bondad de creer, que así como yo entendía que era necesario el concurso del partido conservador para realizar la obra, él ha juzgado que puede servir también mi concurso. Y yo le he dicho al señor Silvela que no tenía nada que hacer ni que examinar ni que pactar, sino que para eso mis amigos y yo estábamos a su disposición, sin más que una reserva, la de examinar si él llegaba al Gobierno en oportunidad y en condiciones de que esa política se pudiera hacer, porque si no se pudiera hacer, entendíamos que no podríamos ir con nadie al Gobierno. ¿Es esto claro? (El señor Romero Robledo: Para mí sí; para la gente, no.—Risas.) Siendo claro para el señor Romero Robledo, ¿qué más necesito yo? Su señoría lo explicará. (Grandes risas.) Esto es lo que dije al señor Silvela y ahora, públicamente, lo ratifico, y eso se lo había dicho el para mí, y creo que para muchos otros, inolvidable jefe que Dios nos arrebató hace ahora un año, cuando el señor Silvela estaba en el Gobierno, y si el señor Silvela hubiera emprendido aquella dirección en el escalonamiento y ordenamiento de las obras que nosotros pedíamos, habría obtenido nuestro concurso. Esto lo tengo dicho yo en discursos que he pronunciado por ahí, y me alegro que asienta el señor Romero Robledo, que tiene buena memoria.

Yo, al señor Silvela, no he creído necesario decirle más que esto, porque sé que el señor Silvela me conoce hace muchos años, y está seguro de

mi lealtad, como yo lo estoy de la suya, y no se nos ha ocurrido firmar ningún documento, ninguna escritura, ni aun antes de haber visto, como ayer se vió, para qué sirven las escrituras (Risas) Porque entiendo yo que esa no es materia de contrato; que estas cosas de la política se determinan por preceptos categóricos de la conciencia; que se debe hacer todo lo que se pueda para el bien público, no menos de lo que se pueda; que no se debe prometer más de lo que se pueda, y que sería inútil pactar estas cosas. Yo, ahora, tengo la convicción honrada, y a mi costa, la voluntad resuelta de ir a la obra, porque creo que se puede y porque creo que se debe; si algún día creyera que no se podía, yo procedería según mi conciencia, y de lo que hiciese, ahí están el país y la Corona para juzgarlo. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Lo que se promete

En otro orden, de seguro que yo no diré, ni se lo he oído decir nunca al señor Silvela, que tenga en nuestra mano el remedio inmediato para todos los males. Nosotros no prometemos, como el señor Sagasta en Oviedo, economías por cientos millones, ni regalamos cien millones sobrantes para obras públicas. Nosotros no decimos eso; nosotros no podemos decir más que una cosa: que si llega el caso y hay que cumplir esta determinación de la voluntad, se procurará cumplir con el deber; que el que no crea en ese, no nos otorgue su confianza, que yo no puedo prometer más que proceder como he procedido siempre; que yo soy, como he sido toda mi vida; y que se hará lo que se pueda; pero todo lo que yo pueda, que todo lo que pueda el partido conservador, que todo lo que pueda cualquier otra fuerza que se nos agregue, fracasará si no se logra sacar el retraimiento a la inmensa masa social que está apartada de la vida pública, y que está vuelta de espaldas a los partidos; que no depende de nosotros solamente; que nosotros podremos dar el ejemplo del sacrificio y de la abnegación, pero que es menester traer al contacto del poder público esa inmensa masa de fuerza social que está desengañada, hastiada, irritada, que es hostil a los gobiernos y a los partidos; que esa es una obra ardua, áspera, una obra difícil, que en esa obra hay que parecer ó prevalecer, y a eso es a lo que S. S. y yo estamos dispuestos. ¿Esta claro? Yo no sé aclararlo más por ahora. He dicho. (Grandes aplausos en las minorías conservadoras y gamacistas.)

El señor Alba habla para alusiones.

Comienza haciendo notar las circunstancias especiales del debate político, después del consorcio de los señores Maura y Silvela y la separación de Canalejas.

Dice que nadie sabe lo que va a resultar de la unión de los señores Maura y Silvela, y quien va a prevalecer en ese consorcio.

Añade que los individuos de la Unión Nacional y del regionalismo de Cataluña han hecho una reunión de tal manera fuerte, que todos en ella—dice—resultamos masculinos. (Grandes rumores y exclamaciones en toda la Cámara.)

Hemos ido a esta inteligencia—añade—para difundir por el país una política verdaderamente regeneradora, no en el sentido que vulgarmente se da a la palabra, sino como nosotros la entendemos.

Ante la indiferencia y torpeza de los gobiernos, ante el criterio considerarse el programa de Zaragoza como un pasatiempo de amena literatura, surgió el disgusto en todas las regiones de España, y en Cataluña, por condiciones especiales de su carácter de orden social, surgió la protesta.

No se hizo nada para contener aquel movimiento, y hoy está el mal más grave, más intenso que entonces.

No es peligroso defender las tradiciones y el espíritu regionalista; lo peligroso es mantener así una retórica puramente formulista y sostener

las situaciones y los errores que han ocasionado nuestras desgracias.

No creáis que la vida de las regiones nace de una manía mental, ni de una disposición legislativa.

Tiene su subsistencia en la tradición en las costumbres y en los intereses.

No tenéis más que ver que cuando se suprime una Capitanía general, surge el interés de la región, lo cual demuestra que en las especiales condiciones de cada región subsiste la razón de la existencia del regionalismo.

La Cámara está muy distraída. El orador se extiende en consideraciones, acerca de la vida y existencia del regionalismo para demostrar su conveniencia.

Dice que hay que vigorizar la vida parlamentaria, adoptando nuevos procedimientos, estableciendo la ley de incompatibilidades, garantía segura de su independencia.

Hoy no hay fe en el Parlamento.

No se tiene fe en nada de lo que dicen los partidos.

Cuando ayer oía al señor Silvela reclamar el poder, me hice esta amarga reflexión: ¿Qué sucederá si Silvela sube al poder y hace lo mismo que en otras ocasiones!

¿Quién le sustituirá?

¿Qué organismo existe hoy dispuesto a realizar lo que nosotros pedimos?

Termina su discurso diciendo que si no se sigue el camino que el país demanda, no habrá para mí tranquilidad.

El señor Moret dice que si la Cámara no ha prestado gran atención a las manifestaciones del señor Acebo y a las graves cuestiones que ha planteado el señor Alba, es porque la Cámara conoce ya el argumento y quiere que se pasen pronto las hojas del libro para llegar al final.

En cuanto a la unión de los regionalistas y unionistas, él la celebra, porque dice que en el fondo representa un sentimiento patriótico.

Expone que es necesario conocer la opinión de los regionalistas para saber hasta donde llega la unión publicada por el señor Alba.

El señor Rusiñol comienza dedicando un sentido recuerdo al doctor Robert y dando gracias al señor Alba por sus juicios sobre el catalanismo.

Afirma que en otra ocasión no se hubiese silbado la bandera española en la Lonja cuando los Juegos Florales.

Se silbó—añade,—a las autoridades por su inexplicable abuso y por sus errores.

Si entonces la autoridad militar hubiese ordenado oportunamente que se hubiese puesto la bandera española en lugar de nuestra bandera... (Grandes rumores.)

Digo que es nuestra, porque la bandera de los Reyes Católicos, era la bandera de Aragón y Cataluña, de la cual aquellos reyes tomaron sus colores.

Vamos a la autonomía política y administrativa, por la evolución política.

Nosotros coincidimos en muchos puntos con la Unión Nacional. Vamos en el mismo tren. Cuando llegue a su estación nosotros seguiremos, hasta llegar a la autonomía política.

El divorcio entre Cataluña y el poder central es cada vez más hondo.

Allí hemos estado ahora en una situación de absolutismo.

El señor Prat de la Riba estuvo cuatro meses en la cárcel por publicar en *La Veu de Catalunya* un artículo que ya habían publicado otros periódicos del Mediodía de Francia.

Los de Vendrell han estado cuarenta y cinco días en la cárcel sin saber por qué.

Explica cómo los regionalistas quieren el concierto económico.

Unico constructor en Palma
Imposibles de abrir.—Se regala 1.000 pesetas al que la abra.—Véase el anuncio en 4.ª página.

Para seguridad del obrero

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

«La alarmante y dolorosa frecuencia con que en las obras urbanas ocurren accidentes que cuestan la vida ó mutilación á los obreros que trabajan en ellas, acusa una punible inobservancia de las disposiciones vigentes por parte de los directores de aquéllas y una negligencia, también merecedora de castigo, por la de las autoridades mas directamente encargadas del cumplimiento de las mismas disposiciones.

En uno y otro caso deberían exigirse las responsabilidades consiguientes; pero antes de llegar á tal extremo, la autoridad tiene el deber de prevenir los riesgos posibles, no solamente exigiendo que se cumplan en todos los casos las reglas establecidas para garantizar la seguridad de los trabajadores, sino dictando cuantas medidas de precaución considere necesarias y contribuyan á evitar esos accidentes, que llevan el luto y el desamparo á los hogares de infelices obreros.

Con este propósito, y teniendo en cuenta lo que el reglamento aprobado en 28 de Julio de 1900 para la ejecución de la ley de accidentes del trabajo preceptúa en su artículo 54 respecto al uso de barandillas ó redes defensivas en los andamios de las obras:

S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicita, y en su representación al director de la obra que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requerida.

Cuarto. Asimismo será obligatoria y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes puedan corresponder á los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de esas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras serán obligados á cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualesquiera otra medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaver el peligro de los transeúntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles

de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 Noviembre de 1902.

MORET.

Señores gobernadores civiles.

Noticias DE LAS ISLAS

Sóller.—El concurso de velocidad de palomas mensajeras, celebrado el jueves último agradó á la numerosa concurrencia que estaba presenciando el espectáculo en plazas, terrados y azoteas. El fuerte viento S. O. que reinaba y cielo completamente encapotado á la hora en que debía hacerse la suelta, hizo temer que ésta se aplazara; más no fué así sino que á las 9 y 36 de la mañana, las señoritas Weyler y Maria y Luisa España, dieron libertad á las prisioneras, las que después de orientadas emprendieron la dirección de Sóller. La travesía fué algo penosa pues emplearon cerca de tres cuartos, allí donde muchas de ellas habían hecho la misma travesía en 18 minutos. La Junta de comprobación instalada en la secretaría del *Círculo Sollerense* iba anotando la presentación de las viajeras, procediendo después á la repartición de premios en la forma siguiente: El 1.º á don Miguel Forteza Forteza; el 2.º al *Círculo Sollerense*; el 3.º y 4.º á don José Vicens Colom al 5.º á don Sebastián Sbert; el 6.º á don Juan Lladó y 7.º y 8.º á don Pedro Alcover Maspons. El premio de Honor fué adjudicado por unanimidad al *Círculo Sollerense*. Un aplauso á la Comisión del Concurso, que bien se lo merece.

—En aguas de Pollensa fué encontrado días pasados el cadáver del que fué colono del predio de *Muleta*, el que había desaparecido el 18 del pasado mes, al ir á pescar en la costa. Un cuñado y un hermano de la víctima acudieron enseguida á la Cala de San Vicente á fin de que, una vez identificado, poder proporcionarle cristiana sepultura.

—El martes de esta semana acompañados de numerosa comitiva se unieron en los lazos del matrimonio la señorita Antonia M.ª Casanovas Pastor con nuestro buen amigo don Guillermo Bernat y Colom apadrinados por don Miguel Trias y don Miguel Castañer respectivamente Eterna luna de miel es lo que deseamos á los jóvenes desposados.—C.

9 Noviembre 1902.

Inca.—El lunes de la presente semana, suspendió su publicación el semanario titulado *El Heraldo de Inca*, despidiéndose de sus abonados.

Ayer sábado apareció otro semanario bilingüe con el nombre de *El Hogar*.

Anuncia que destinará el beneficio líquido á la fundación de una biblioteca pública de buenas lecturas para los obreros.

En su artículo de lugar preferente, manifiesta que viene al estadio de la prensa para difundir entre la clase obrera el amor al estudio, empleando la literatura como medio educativo, para sacar á dicha clase del marasmo y atonía en que apatece envuelta. Dice que su tema virtud y trabajo, le excluye de todo partido político, é impositivo de bandera, y que aquilatará sus juicios ante la conciencia y en los límites de la moral Católica.

Deseamos al nuevo colega próspera vida.

—Sabemos que mañana lunes sale para Pollensa la compañía de Zarzuela y coros, que actúa en esta ciudad, para celebrar en aquel teatro dos representaciones dicho día y el siguiente, con las bonitas zarzuelas *La Nieta de su Abuelo*, *Instantáneas*, *El Guitarrico*, *Mari-Juana* y *Dolorettes*.

—En la función de esta noche ha habido un lleno en el teatro de la Sociedad *El Centro*.

El estreno de *El Guitarrico*, ha despertado el entusiasmo de los espectadores por lo excelente de la ejecución en la que se hay distinguido notablemente la señorita Doni y los Señores *Sotomayo*, *Flaquer* y *Casas*, mereciendo su labor, entre numerosos aplausos los honores de la repetición.

La recepción de *Instantáneas* ha divertido mucho á los concurrentes, en la que todos los artistas han llenado bien su cometido.

Para el jueves día de feria, titulada *Dijous Bó*, se ha anunciado una función fuera de abono por la tarde, poniéndose en escena *La Nieta de su Abuelo*, *La Leyenda del Monje* y *Mari-Juana*; y por la noche tercera repre-

sentación de *La Dolorettes*, y estreno de *Música Clásica y La Czarina*.—C.

9 Noviembre 1902.

DE LA CAPITAL

Ayer empezaron las obras para la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle del Pan, que tiene que empalmar con la que pasa por la calle de Santa Eulalia.

A las ocho de la noche de anteayer, al retirarse á su casa una familia que la tiene en la calle del Vidrio observó que, habían forzado la cerradura, y estropeado la puerta.

Inmediatamente dieron conocimiento del hecho al guardia municipal personándose en el lugar de la ocurrencia el Comandante de la guardia municipal.

Abierta la puerta se observó que dentro el cerrojo había unas dientes de otra llave con la que se supone intentó abrir el ladrón.

La guardia municipal y la policía están practicando las oportunas averiguaciones para detener al autor del hecho, que, al parecer es conocido.

Con motivo de ser ayer el día del cumpleaños de S. A. R. el Principe de Asturias las tropas vistieron el traje de gala, el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos y el fuerte de San Pedro hizo las descargas de ordenanza.

El Inspector de primera enseñanza don Andrés Morey, ha informado favorablemente la petición de permuta entablada por la señora Ripoll, maestra de Formentera con la señora Mayans, maestra de San Juan Bautista.

Gracias á las gestiones practicadas por la policía fué ayer detenido un individuo, que resulta ser el autor de la sustracción de 26 pesetas á una mujer, con la que sostenía relaciones amorosas.

Dicho sujeto confeso del hecho, fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Para mañana están convocadas por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia los industriales que á continuación se expresa, al objeto de proceder á la elección de Síndicos Clasificadores.

- A las 10.—Escultores.
- A las 10 y media.—Engastadores de piedras falsas.
- A las 11.—Herrereros y cerrajeros.
- A las 11 y media.—Hojalateros y vidrieros.
- A las 12.—Hornos de bollos y bizcochos.
- A las 12 y media.—Panaderos en horno de plaza fija.
- A las 13.—Sastres sin géneros.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Un muchacho que en la tarde de ayer iba corriendo por la calle de la Alfarería, al dar la vuelta para entrar á la de San Agustín, se encontró frente á una caballería que estaba parada en mitad de la calle, recibiendo una fuerte herida en la cabeza.

Por fortuna la caballería no hizo movimiento alguno, lo que libró al muchacho de mayores daños.

Auxiliado por varios vecinos, fué acompañado á su domicilio.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Calviá da cuenta de haber averiguado el paradero de una de las botonaduras sustraídas á una vecina de aquella villa.

—Da cuenta la de Palma haber recogido una escopeta que dejaron abandonada unos cazadores al aperebirse de su presencia precipitándose á la fuga.

—Por la de los puestos de Santa María y Petra han sido denunciados á los alcaldes respectivos varios sujetos por haberlos sorprendido apacentando sus ganados en propiedad ajena.

La cobranza de las cuotas del impuesto sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al tercero y cuarto trimestre del año actual, tendrá efecto en los días laborables que transcurran desde el día 7 del actual al 8 de Diciembre próximo.

Conforme lo ordenado el señor Alcalde de esta ciudad ha remitido á este Gobierno de provincia el estado expresivo de los gastos causados por las obras que el Ayuntamiento verificó por administración desde el día seis de Octubre último al día dos del actual.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto por quince días al público en las secretarías de Ciudadela, Estallenchs y Santa Eugenia los respectivos repartimientos de la contribución territorial sobre rústica, colonial, pecuaria y la urbana correspondiente al año 1903.

El día primero de Diciembre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón la subasta por medio de pliegos cerrados para el arriendo del suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el año de 1903.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 1'20 pesetas cada litro de aceite y 0'85 pesetas cada litro de petróleo.

Durante el mes de Octubre último se registraron en la villa de San Lorenzo 4 nacimientos y 4 defunciones, en la de Alayor 17 y 7 y en la de Artá 19 y 8.

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico.—Brossa, 21, 1.º

A las siete de la mañana de ayer falleció á consecuencia de un ataque al corazón la señora doña Isabel Fuentes y Mercant hermana de nuestro amigo don Narciso.

Enviamos á la familia nuestro pésame.

Los señores Ferrer y Massot nos han obsequiado con libritos de fumar marca «Salud», de los cuales son representantes y hemos podido apreciar las ventajas de este papel fabricado con esencia de azahar lo cual hace que no sea perjudicial al fumador.

Desde la próxima semana, el vapor correo de Mahón que sale de Barcelona los miércoles, á las cuatro de la tarde, lo verificará á las dos.

Leemos en un colega de la península y copiamos con gusto las siguientes líneas:

Orihuela 6.—En todos los templos parroquiales de este obispado se ha leído la notabilísima pastoral que sobre el tema «Democracia cristiana», dirige al clero y á los fieles de su amada diócesis su sabio prelado don Juan Maura Gelabert; una de las figuras más salientes é ilustres del episcopado español.

En dicha pastoral, llamada á tener mayor resonancia, si cabe, que las publicadas anteriormente por el mismo autor, sobre la cuestión social, analiza el ilustrísimo señor obispo de Orihuela asuntos de verdadera trascendencia, revelándose como gran pensador y profundo filósofo.

Tan notable trabajo está siendo objeto de unánimes elogios, valiéndole al autor justas alabanzas.

Audiencia

Causa por robo

El hecho que reunió ayer al Jurado es uno de tantos robos vulgares, muchos de los cuales quedan impunes.

Se sientan en el banquillo tres procesados á cual más curtido en el oficio: uno de ellos, Mateo Roca, ha estado condenado nueve veces por robo; otro, Pedro J. Durán, cuatro por el mismo delito, y el último, Pedro Coll, dos por la misma causa.

Los tres confiesan su delito, aunque desfigurando los detalles según su conveniencia y en contradicción uno de otro.

Del sumario se desprende que en la madrugada del 8 de Marzo último, en ocasión de hallarse fuera los moradores de la casa llamada *Ca s' hostalera de la Creu vermeya*, sita en el kilómetro siete de la carretera de Sineu, penetraron los procesados en dicha casa por un boquete practicado en el techo, sustrayendo seis botones de oro, tasados en 18 pesetas.

Declara en este sentido el matrimonio perjudicado; y á preguntas de la defensa afirman que ya clareaba el día.

Seguidamente declaran Juan Cafiellas y su mujer, que á dicha hora pasaron en carretón por dicho sitio en dirección á Palma; que aquel al Durán agachado corriendo por un durac; que el marido le persiguió hasta cogerlo después de una escaramuza, y lo entregó al peón caminero.

Añade la mujer que el Coll, que esperaba en la puerta al aperebirse llamados con un toque en la ventana con una piedra al Roca, que se hallaba dentro y que éste salió por el boquete del tejado, y que al pasar junto al carretón la amenazó sacando algo como un revólver.

El peón caminero declara que oyó el grito de ladrones dado por los ante-

riores testigos, que corrió al sitio y le fué entregado el detenido Durán, al que á su vez entregó á la guardia civil. Añade que vio el agujero del techo y que muy bien podía pasar por él un hombre.

La defensa de Coll y Durán, señor Rosselló y Cazador, renunció á la declaración de los testigos de descargo. La de Roca, ocupada por don Jacinto Feliu, no presentó ninguno.

En la prueba documental se lee la inspección ocular practicada por el Juzgado, en la que consta que se practicó un boquete, que estaban las ropas y objetos en desorden, algunas tejas rotas y barro en las paredes como huellas de haber puesto los pies.

El abogado fiscal, señor Astray, considera el hecho constitutivo de robo en casa habitada, en cantidad menor de 500 pesetas, del que son responsables en concepto de autores por participación directa los tres procesados, apreciando su reincidencia.

La defensa de Roca, se adhiere á esta calificación excepto en lo de apreciar habitada la casa.

La de Durán y Coll solicita su absolució fundándose en la manifestación de Roca de que los llevó allí engañados so pretexto de ir á buscar tabaco que tenía en la citada casa.

Después que hubo hecho el resumen el presidente, señor García de Lara, pronunció el Jurado su veredicto, que fué de culpabilidad para los tres procesados, apreciando que la casa se hallaba habitada.

En su vista el abogado Fiscal, señor Astray, pidió en su informe de derecho que se impusiera á cada uno de los procesados la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, indemnización al perjudicado de 21 pesetas, más el pago de las costas por iguales partes, debiendo serles de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

La defensa del Roca solicitó se rebajara la pena de su defendido á tres años, seis meses y veintin días y el señor Rosselló pidió para sus patrocinados se redujera á la de dos años, once meses y once días.

La sala de Derecho dictó sentencia en sentido de la petición fiscal.

Don Joaquín Serna. El sábado salió para Madrid el magistrado de esta Audiencia don Joaquín Serna, el cual ha sido destinado á la de Cáceres.

Señalamiento. Pasado mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida por este Juzgado contra Pedro Juan Durán y otros, por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

Estarán defendidos por los letrados don José Planas y don Antonio Llompart.

Cuestiones municipales

Como dijimos, ayer permanecieron cerradas las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad con motivo de procederse al estero.

Hoy continuará dicha operación.

Para mañana miércoles están convocadas las Comisiones de Obras y de Caminos y Paseos.

La primera se ocupará con detención de la proposición suscrita por varios señores Concejales relativa á la reforma de la plaza de Abastos.

A pesar de estar ayer cerradas las oficinas municipales, á las doce de la tarde se verificó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para contratar las obras de empedrado y canalización de la calle de las Siete Esquinas.

Dicha subasta fué adjudicada al único postor don Nicolás Literas por el tipo señalado, que era de 3.348'75 pesetas.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

Estuvo presidida por el señor Llobera, asistiendo los señores Socías, Canals, Riquer y Vicens. Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se tomó los siguientes acuerdos.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ibiza, respectivos al año de 1895 á 96.

En vista del expediente promovido por el Ayuntamiento de Mahón con objeto de obtener autorización para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario de 1903, se acordó informar al señor Gobernador civil que la Comisión Provincial entiende: 1.º Que con respecto á dichos

arbitrios se haga constar el consumo calculado durante el año de las especies sobre las cuales se propone establecer el arbitrio y que se remita el expediente al Ministerio de la Gobernación; 2.º Que el arbitrio sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas en la vía pública, no pueden establecerse sin previa autorización de dicho ministerio; y 3.º Que estando dirigida al ministro la reclamación producida contra el impuesto que se establece sobre la deuda municipal consolidada, el Gobierno de su digno cargo debe abstenerse de acordar resolución sobre la misma, remitiéndola con los antecedentes de referencia al citado ministerio para que pueda acordar la resolución que proceda.

Se acordó compensar la suma de 937'50 pesetas satisfechas por el Ayuntamiento de Ibiza por atenciones del Colegio de segunda enseñanza y la de 500 pesetas por la subvención concedida al Hospital de aquella ciudad, correspondientes al tercer trimestre del corriente año, con iguales cantidades a cuenta de mayor partida que aquel ayuntamiento debe satisfacer por cuota provincial.

Encargar al Arquitecto de provincia la formación del proyecto de un puente en la cuesta del *Pou nou*, de Muro.

Remitir al Director del Hospital el auto de reclusión definitiva de una alienada.

Denegar autorización para un prolijamiento.

En vista de una comunicación del Diputado inspector de la Inclusa de Mahón en que manifiesta que una exposición fué reconocida por sus padres, se acordó manifestarle que habiendo estos contraído matrimonio, no proceda su reconocimiento como hija natural sino su legitimación y que tanto en uno como en otro concepto la niña no debió ser entregada sin la autorización de esta Diputación.

Se enteró la comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y del estado administrativo de los ingresos y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el mes último.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Del Ejército

Cruces:—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, al capitán de Infantería don Pascual Carratalá Romero.

Pensiones:—Se ha concedido pensiones a doña Isabel Doméngue Sancho, huérfana del capitán de la Guardia Civil retirado don Bartolomé Doméngue Sanchez y a doña María Josefa Moranta Tur, viuda del teniente coronel de Infantería don José Fernandez Montero.

Concesiones:—Se ha concedido el abono de los haberes de sus respectivas clases y plus de beneficio, desde primero del mes actual al alumno de la Academia de Infantería don Juan Seguí Alzamora.

Ascensos:—Ha sido ascendido a comandante de Ingenieros don José Fleixas Martí.

Ha sido ascendido a oficial primero del cuerpo de oficinas militares don Joaquín Batuzá Trias.

Licencias:—Se ha concedido licencia por tiempo ilimitado para la isla de Cuba al segundo teniente de la Escuela de Reserva retirado, don Enrique Morell Borrás.

—Ha sido declarado apto para el ascenso, al coronel de Artillería don Enrique Palliser Pascual del Povil.

—A Guerra se forma instancia del carabinero Vicente Marín Torres.

Marina:—Se ha concedido la gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, por servicios especiales, al capitán de navío de primera clase don Julio del Río y Díaz.

Sueldos, haberes y gratificaciones:—Se ha desestimado las instancias presentadas por varios tenientes de Infantería de Marina de la reserva que habían ejercido el cargo de Jueces Instructores, solicitando el abono del quinto del sueldo en los meses en que tuvo efecto.

Destinos:—Se ha dispuesto el embarque en el aviso *Giraldá* al teniente de navío don Tomás Calvet Sancho.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las *pastillas del DR. PANERAJ.*

Teatros

Lírico

Si tuviéramos que deducir el éxito del señor Vila en su difícilísimo papel de *Rigoletto* por la acogida que le hizo el numeroso público, habríamos de declarar aquí que la primera salida de nuestro paisano en la escena del Lírico ha de contarse como un hermoso triunfo. Vila fué repetidamente aplaudido y nosotros lo consignamos con gusto.

Pero... obrará cuerdamente el joven artista aceptando la entusiasta aprobación del público como una prueba de cariño y un acto de estímulo mejor de los que muchos esperaban; más esto no basta. Es preciso adelantar más, bastante más... y el sabrá si cuenta con las fuerzas necesarias para llegar a la meta. A nosotros nos sería cosa muy difícil augurarle su porvenir artístico, si es que definitivamente se decide por la escabrosa carrera del teatro.

Los demás artistas, la Minotti, Tedeschi, la Claessens, alcanzaron igual triunfo que la primera noche.

La Minotti estaba preciosa; cada día conquista nuevas simpatías del público que la admira y aplaude con verdadero placer.

Tedeschi conservó brillantemente el puesto elevado en la estima de los que todas las noches le aplauden obligándole a repetir los más delicados pasajes de su parte, si bien algunas veces recurre a cierta picardía que nosotros estamos muy lejos de aprobar. Es joven el señor Tedeschi, y es preciso recordarle que echarse a perder haciendo concesiones al público, siempre más exigente, es cosa harto fácil y peligrosa.

La paciencia se ha acabado; y es fuerza decir que la interpretación de *Cavalleria rusticana* fué un desastre. Uno temía por momentos que aquello se hundiera de golpe y para siempre.

Faltaba una batuta poderosa, un experto piloto, y si no experto, cuidadoso y atento a todos los detalles. Sobre todo en la orquesta hubo una indisciplina notoria. Aquel conjunto de instrumentos era infame. Jamás habíamos visto ni oído cosa igual en teatros de cierta importancia. Jamás.

Notas del Mar

Se recibieron ayer en esta Comandancia de Marina de los Ayudantes de Marina de los puertos de Alcudia y Sóller los siguientes telegramas:

Alcudia 9 a las 10 m.

Viento SO. muy fojo, mar calmada celaje nublado.

Sóller 9 a las 8 m.

Viento fresco y mar llana del S. cielo cubierto.

—En las oposiciones que deben verificarse en Madrid el día 27 de Diciembre próximo para ingreso en la Escuela Naval flotante formarán el tribunal de exámenes, Presidente, capitán de navío don José Fernández, Vice-presidente, capitán de fragata don Cayetano Tejera, vocales, teniente de navío don Federico Blein y dos profesores de la Escuela Naval, vocal suplente teniente de navío de 1.º don Francisco Benavente.

—Se ha recibido en esta Comandancia de Marina, el título de piloto de la Marina Mercante a favor de don Gabriel García Vich,

—El domingo último tuvo lugar en las Comandancias de Marina de los puertos de Sóller y Alcudia el sorteo de lances para calas de Almadravillas.

—Para Ibiza salió ayer al medio día el vapor correo *Balear* con algunos pasajeros y carga.

—En esta Comandancia de Marina tendrá lugar el domingo próximo el sorteo de 16 calas que sobraron del sorteo de almadravillas que tuvo lugar el domingo último.

Observaciones de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay «cirro-stratus». —Id. del horizonte: Acelajado. —Dirección del viento: Calmoso del O.—Estado del mar: Llana.—Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi: Ninguna.

Incidencias.—Soplaba al terral la ventolina. el cielo sin nubes en su zenit, con celajería el horizonte, regularmente elevado el nivel de las aguas y llana la mar cuando el orto. Al elevarse el sol sobre el horizonte después de una calma entabló el viento al tercer cuadrante y continuaba al ser mediodía.—Hubo viento fojo variable durante la tarde y al ocaso quedó como se expresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor «Bastiais» de Marsella, el «Balear» de Barcelona

y una balandra española.—Salió el vapor «Balear» para Ibiza.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Oratorio de la Piedad, dedicadas a las almas del purgatorio.

A las siete de la mañana exposición del Santísimo, cada media hora habrá misa rezada hasta las once y a las cinco y media después rosario, sermón y la reserva.

Otras funciones

En San Francisco a las siete y media de la mañana ejercicio de los trece martes de San Antonio y se repetirá al anochecer después de la corona.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Piedad; a las siete exposición del Santísimo, euseguida misas rezadas y por la tarde a las cinco y media rosario y continuación del triduo con sermón y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En Santa Cruz al anochecer después del rosario, continuará la solemne novena a Santa Gertrudis la Magna, con sermón que dirá el P. Satorre

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Sociedades y Corporaciones

Compañía de los ferro-carriles de Mallorca

Los días 2 y 13 del próximo mes, 3.ª feria y dijous bó en Inca, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma a Inca, a las 7 y 11'30 mañana.

De Inca a Palma, a las 9'45 mañana y 4'30 tarde.

Palma 28 de Octubre de 1902.—El Director General, Guillermo Moragues.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 10 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol, 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1901.

Hasta el día 8 de Noviembre podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 30 de Octubre de 1902.—El vocal de turno, Juan Bautista Socías.

Gremio de Mercería

Hecho el reparto que corresponde a los individuos pertenecientes a dicho gremio, quedan expuestas las listas del repartimiento en casa del Síndico Manuel Ravés, Jaime II, 1.º, los días 12 y 13 del corriente de 4 a 6 de la tarde.—Palma 19 Noviembre 1902.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Meeting

Madrid 10 a las 9'10

Jerez.—Se ha autorizado la celebración de un meeting esta tarde a las dos, para nombrar una comisión con poderes para tratar con los patronos respecto al arreglo de la huelga. Créese que ésta quedará pronto solucionada.

De política.—Sagasta en Palacio.—Cuestión de confianza.

Madrid 10 a las 12'30

El señor Sagasta ha ido a Palacio para exponer al Rey la situación política, planteando la cuestión de confianza.

Es caso preciso, ha dicho, dispone de las dimisiones de todos los ministros.

Según la determinación que tome el Rey, celebran sesiones las Cámaras.

Antes de ir a Palacio el señor Sagasta, el Rey había conferenciado con los señores Urzais y Villanueva.

Cuestión de confianza.—El Rey y la crisis.—Suspensión de las sesiones

Madrid 10 a las 13

Al regresar de Palacio el señor Sagasta planteó la cuestión de confianza.

Al Rey le sorprendió la crisis, manifestando que resolvería la cuestión esta tarde, con objeto de tener algún tiempo para meditarlo.

Inmediatamente se dará cuenta de la resolución a las Cortes, y se suspenderán las sesiones.

Lotería nacional

Madrid 10 a las 13'10

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas

El número 8.892, despachado en Madrid.

Con 100.000 pesetas

El número 9.620, despachado en Madrid.

Con 30.000 pesetas

El número 2.090, despachado en La Línea.

Con 5.000 pesetas

Los números 7.005 despachado en Sevilla; 2036, en Madrid; 6.537, en Sevilla; 5.701, en Barcelona; 10.141, en Valencia; 3.070, en Barcelona; 57, en Cadiz; 7.902, en Zaragoza; 8.424, en Madrid; 2.832, en Badajoz; 12.966, en Cadiz.

La crisis

Madrid 10 a las 16

En el Congreso hay mucha concurrencia.

Se lee la comunicación del señor Sagasta declarando que el gobierno está en crisis y que se suspenden las sesiones de las Cámaras, avisándose a domicilio para la próxima reunión.

El banco de los ministros estaba desierto.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Una desgracia

Madrid 10 a las 19'10

En la calle de Hortaleza un tranvía eléctrico atropelló a una niña, falleciendo a los pocos momentos.

El padre de la criatura que iba a buscarla, se encontró con el cadáver.

El conductor ha sido detenido.

Llegada

Madrid 10 a las 19'15

Han llegado varios diputados y senadores canalejistas de las provincias, para asistir a la reunión que debe celebrarse esta noche en casa de Canalejas, después de las sesiones del Senado y Congreso.

Desde Tanger.—Captura

Madrid 10 a las 20

Tanger.—Las tropas imperiales mandadas por el hermano del Sultan capturaron al pretendiente.

El Sultan salió el sábado para Mequinez.

Conferencias.—Otras noticias

Madrid 10 a las 20'15

Los señores Montero Rios, Marqués de la Vega de Armijo y Alba, conferenciaron con el señor Sagasta.

Después el señor Montero Rios visitó a los señores Duque de Tetuan y Egüillor.

Según parece el señor Sagasta se procurará la cooperación de varios grupos sueltos parlamentarios, ante la eventualidad de que le ratifiquen los poderes.

El señor Romero Robledo ha dicho que goza de virginidad política, porque nadie le ha solicitado.

Declaraciones del señor Montero Rios.—Creencias.

Madrid 10 a las 20'15

El señor Montero Rios ha dicho que no prestará su concurso a ningún gobierno transitorio y que solo lo prestaría a una situación clara, definitiva y democrática.

Existe la creencia de que su majestad el Rey encargará al señor Sagasta la formación de un nuevo ministerio.

El Español dice que la impresión general se inclina a un cambio de política.

Reunión de Canalejistas

Madrid 11 a las 1'30

En la reunión celebrada en casa del señor Canalejas asistieron 34 adeptos.

El número total de adheridos hasta ahora es de 39 diputados y 14 senadores.

El señor Canalejas pronunció un discurso, diciendo que emprenderá un viaje de propaganda por todas las provincias de España.

El general Segura dimitirá el mando de la brigada y se afiliará al partido Canalejista.

Dos noticias

Madrid 11 a las 2'15

La noche desasosada ha traído a los comentaristas políticos que se muestran quebrantados por la brega sostenida durante el día.

Es seguro, aunque predominen las impresiones telegráficas, que el discurso del señor Canalejas se juzga poco fuerte dados los antecedentes.

Algun amigo ha manifestado públicamente su decepción.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Función para hoy.—TOSCA.

A las ocho.

Precios.—Entrada general 0'80 pesetas.—Medias id. 0'50 id.

SUBASTA VOLUNTARIA

Día 12 del actual a las once será vendida mediante subasta al mejor postor, si la postura acomoda, una casa sita en el Arrabal de Santa Catalina, que consta de cuatro botigas, dos de ellas en la calle 14, números 23 y 25; otra en la calle 15, número 1, y otra en la calle 16, número 2; lindante la íntegra finca, al ingresar en ella por la calle 14, con la calle 16 a la derecha, con la calle 15 a la izquierda y con casa de D. Gaspar Segura a la espalda.

La subasta se efectuará en el despacho del Notario de esta capital don José Socías y Gradoll.

Para informes y detalles, Centro Judicial y Administrativo de «Borrás y Pizá» y D. Rafael Ramis, plaza de San Antonio, 7.

El «Petróleo Sansón» para el caballo no puede faltar en el tocador de dama elegante.

AGRICOLA INDUSTRIAL BALEAR

—Cotización de hoy salvo variación—

ARROZ MALLORQUIN Pesetas

Amonquili	n.º	saco 80 k.	Pesetas
>	1	>	29'50
>	2	>	30'10
>	3	>	30'70
>	4	>	31'30
>	5	>	31'90
>	6	>	32'50
>	7	>	33'10
>	8	>	33'70
>	9	>	34'30
Bomba	1	>	35'90
>	2	>	36'50
>	3	>	37'10
>	4	>	37'70
>	5	>	38'30
>	6	>	38'90
>	7	>	39'50
>	8	>	40'10
>	9	>	40'70
Harina de arroz	>	100 k.	31'50

Sobre wagón Pont d'Inca
Desperdicios de arroz aprovechables para cobiamiento de Cerdos y utilísimo para alimentar toda clase de ganado.

Salvado	Esquellat	los 10 Kiles	1'15
>	Cilindro 2.º	>	1'90
>	>	>	2'15
>	Morvet	2.º	1'90
>	>	1.º	2'15
Medianos arroz	>	2.º	2'40
>	>	1.º	2'90

Palma 11 de Noviembre de 1902.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Gremio de Aceite y Vinagre
El médico y clasificadores de este participen a los del mismo que las listas estarán de manifiesto los días 11, 12 y 13 del que rija en casa del Sindicato, Antonio Juan, calle de Monerriat, número 28, de 11 a 14 y los efectos de reclamación.

Para alquilar

Una fábrica que reúne las condiciones siguientes. Su capacidad área es de 500 metros cuadrados donde existe una máquina de vapor de 8 caballos con su correspondiente caldera, dicha máquina es de las marcas económicas preparada para dar fuerza a tres juegos de muelas harineras, dos de ellas son piedras francesas superiores de la Farter, y el otro juego piedras catalanas; agua de pozo y de fuente; además existe una gran sala primer piso y un terrazo; dicha fábrica está situada en esta ciudad calle de los Olmos, número 119, la que puede servir para varias industrias. Para informes su propietario Antonio García en la misma.

Una operación particular

es el separarse las cejas que a veces se van muy pobladas y le dan entreciego serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro
Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquileo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.
Vendedores del Dr. AYER, Amosados, El Mejor Purmante.

Muchachos

Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería Escolar, plaza de Cort, 12. Serán bien retribuidos.

ALQUILER

Se alquila una casa según que reúne todas las condiciones de capacidad y comodidad para una numerosa familia, cuyas condiciones son como sigue: ocho dormitorios, seis salas, un salón, comedor, cocina, galería, dos depósitos de agua, coccera y coladuría, etc., etc., con vistas á dos calles.
Para más detalles Morey, 16.

LA ALFOMBRERA

Berard 46, Tienda sobre la muralla
Alfombras de yute de todas clases.
Rayados escogidos, dibujos nuevos.—Precios por mayor.
Alfombra á 2 reales metro.—Alfombritas pie de cama 1 peseta.

BRIGADA INTELIGENTE DE OBREROS PARA LA PRONTA COLOCACIÓN

Agencia general de Comisiones

M. BERNAT Y C.

CALLE DE RUBI, NUMERO 20
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, constitución de préstamos, y operaciones de productos agrícolas é industriales. Pronta solución para todas las operaciones en que intervenga esta agencia.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confites Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.
Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas ó difíciles, pírosis ó ececidias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Gran fábrica de productos refractarios y de gr M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.
Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3.277.
Despacho: Princesa y Colomers, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Servizio Italo-Spagnuolo

Vapores Hispania-Alemania-Helvetia
Salidas de Palma para Marsella, Niza y Génova.—Noviembre 14 y 28 —y Diciembre 12 y 26.
Admite carga y espide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Londres, Glasgow, Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore.
Especiales y ventajosos forfaits desde bordo Palma hasta el interior de Europa.
Las mercancías de Alemania, Austria, Suiza é Italia pueden ser consignadas á los señores Semler etc. Gerhardt de Génova para su reexportación á Palma.
EN PALMA—Gabriel Mulet, Marina, 54.

Gran tintorería de ropas usadas La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NUMERO 3
En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de desoecer ninguna prenda, y sin que con el rose, ni el sudor ensucien las ropas interiores.
Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.
Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.
LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA
Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.
El 1.º de Diciembre saldrá el vapor

Martin Saenz

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.
Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 30, Palma.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que gan que embarcar para reservarla la cabida.



PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.
TOMADO EN UNIÓN CON EL
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.
RECIBIR SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» CON LA FIRMA DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:
En los «herpes», así internos como externos; en las «lagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Chartera, número 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El 16 Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cerúfia el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.
Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montecerrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.
Línea de Filipinas.—El día 8 Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—El 25 Noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Canarias.—El día 17 Noviembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «Larache», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Cocineras y Sirvientas Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1901
PTAS. 198.680.427
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593
Inspector en Baleares, don Orestes de Mora.—Barqueros: El Fomento Agrícola. Para informes dirigirse á don José Fueter—Palacio, 14—Palma.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el día 20 de Noviembre el vapor español

ARGENTINO

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL-DUVILLARD, ARMADOR-MARSELLA
Entre Palma Marsella y Argel
El magnífico vapor

BASTIAIS

saldrá todos los Martes á medio día para ARGEL y todos los Jueves á las 6 de la tarde para MARSELLA.
AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida, y la carga dos horas antes.
Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Monjas, 14.
PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner